

A C T A N o 2 . 0 8 2 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente, Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y los Sres. Ministros Dres. Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art.29º, inc.10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1º) No 562/97, por la que se concede al Dr. Carmelo José Todone licencia durante los días 17 y 18 de diciembre de 1997, en mérito a lo dispuesto por el Art. 53º bis del R.I.A.J. 2º) No 563/97, por la que se dispuso trasladar al Ayudante Técnico de Primera Gerardo Ramón Sotelo del Taller de Máquinas y al Auxiliar Ayudante Técnico Miguel Angel Bobadilla del Archivo General, al Parque Automotor de este Poder Judicial, a partir de la fecha de sus respectivas notificaciones. 3º) No 566/97, por la que se dispuso que la renovación del contrato del agente Franco, Alberto; se efectúe en el cargo de Ayudante de Segunda del escalafón "Obrero y Maestranza", rectificándose en consecuencia lo dispuesto por Acuerdo No 2080, punto 10º. 4º) No 567/97, por la que se dispuso prorrogar, por razones de servicio, hasta el 23 de febrero del corriente año el usufructo de los días pendientes a la Feria Judicial Ordinaria del año 1997 al agente Reynaldo

O.López. 5o) No 569/97, por la que dispuso prorrogar, por razones de servicio, al agente Néstor René González el usufructo de los días adeudados correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria de 1996, hasta fecha a determinar. 6o) No570/97, por la que se dispuso prorrogar, por razones de servicio, a la agente Lucila Beatriz Duré el usufructo de la Compensatoria de la Feria Judicial del año en curso hasta el 21 de febrero del corriente año y conceder a la agente María Esther Gilbert de Cerdán el usufructo de la Compensatoria de la mencionada Feria del 1o al 20 de febrero del cte. año, prorrogándose los días restantes hasta fecha a determinar. 7o) No571/97, por la que se dispuso prorrogar hasta el 2 de enero de 1998, por razones de servicio, el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria del año 1997 a la Dra. María Cristina Peña de Camoirano. 8o) No572/97, por la que se tiene por concedida licencia a la Dra. Stella Maris Zabala de Copes el día 17 de diciembre de 1997 en mérito a lo dispuesto por el Art.53o bis del R.I.A.J. 9o) No573/97, por la que se dispone la nómina del personal del S.T.J., que cumplirá servicios durante la Feria Judicial Ordinaria de 1997. 10o) No574/97, por la que se justifican las inasistencias incurridas por la agente Mirna E. Vaccaro los días 1o y 5 de diciembre de 1997 en mérito a lo dispuesto por el Art. 53o bis del R.I.A.J. y 11o) No 575/97, por la que se concedió el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria de 1997 a la Lic. María Rosa Montaldo, a partir del 02 al 21 de enero de 1998, inclusive (Art.39o del R.I.A.J.). Asimismo se dictó las siguientes Resoluciones Administrativas: 1o) No358/97,

Cde. ACTA No 2082.-

por la que se designó al Oficial Superior de 2da. David Manuel De Philippis para que a partir del 19 de diciembre de 1997 subrogue al Jefe de División de la Oficina de Compras, Suministros y Patrimonio. Asimismo el Sr. Ministro, Carlos Gerardo Gonzalez en su carácter habiendo asumido el día 23 de diciembre de 1997 la Presidencia de Feria, informa que ha dictado las siguientes Resoluciones Administrativas: 2o) No01/98, por la que se dispuso realizar los trámites necesarios a través de Secretaria Administrativa para la adquisición del grupo electrógeno a que se refiere el Director de la Oficina de Infraestructura Edilicia, Arq. Raúl O. Rigotti con las especificaciones que resulten necesarias para la satisfacción del servicio eléctrico del edificio. 3o) No02/98, por la que se aprobó la distribución de los créditos autorizados para este Poder Judicial para el ejercicio del cte. año, conforme a las planillas elevadas por la Directora de Administración, confeccionadas de acuerdo a las instrucciones impartidas por el S.T.J., en oportunidad de elaborar el presupuesto para el cte.año y, asimismo, aprobar la Planilla de Compensación de Cargos de la Unidad de Organización: 1 -Poder Judicial- Escalafón "Magistrados y Funcionarios". 4o) No03/98, por la que se fijó provisoriamente en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000.-) el monto de Fondo Permanente de este Poder Judicial, cuyo funcionamiento estará sujeto a las normas vigentes. 5o) No04/98, por la que se autoriza al Servicio Administrativo -Financiero de este Poder, a efectuar la afectación preventiva y compromiso en

el Registro Analítico de Compromisos e Imputaciones habilitado para el ejercicio económico 1998. 6o) No05/98, por la que se abonó a la firma TM S.A. Concesionaria Oficial TOYOTA, la suma de Pesos: NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$99.400.-), con los fondos proveniente del Impuesto Solidario Voluntario que se encuentra depositado en la Cuenta Corriente No 60-0026/4 -Poder Judicial- del Banco de Formosa S.A. 7o) No07/98, por la que se dispuso abonar a la firma Scharoner's S.A.C.I. "El Comercial", la suma de Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$2.940.-). 8o) No11/98, por la que se dispuso abonar a la firma "Tiempo de Cambio Regional" de Darío Alcides Solís la suma de Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$2.940.-). 9o) No14/98, por la que se aprobó las liquidaciones de haberes correspondientes al mes de enero/98, autorizando a la Dirección de Administración a gestionar ante el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia el pedido de fondos respectivo por la suma de Pesos: TRES-CIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CTVS. (\$310.045,37.-) a efectos de abonar a los agentes de este Poder incluidos en la misma. 10o) No15/98, por la que se aprobó las liquidaciones de haberes correspondientes al mes de enero/98, autorizando a la Dirección de Administración a gestionar ante el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia el pedido de fondos respectivo por la suma de Pesos: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCO CON SETENTA Y CUATRO CTVS. (\$1.855.005,74.-), a efectos de abonar a los agentes de este Poder incluidos en la misma. 11o) No16/98, por la que

Cde. ACTA No 2082.-

se dispuso aprobar las liquidaciones de haberes correspondientes al mes de enero/98 autorizando a la Dirección de Administración a gestionar ante el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia el pedido de fondos respectivo por la suma de Pesos: SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CTVS. (\$66.997,78.-), a efectos de abonar a los agentes de este Poder incluidos en la misma y 12o) No23/98, por la que se dispuso abonar a la Editorial "El Sol" S.A. -Diario "EL SATELITAL", la suma de Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$2.940.-). SEGUNDO: Sr. Juez de Cámara, Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dr. Luis E. Eidler s/Pedido (Nota No6414/97 -Sup.-). Visto la nota presentada por el magistrado mencionado, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo designe dos empleados que serán destinados a la Oficialía del Tribunal a su cargo y siendo atendibles los fundamentos expuestos, ACORDARON: Disponer se convoque a la persona que corresponda de la lista de mérito que se encuentra vigente, de los aspirantes a ingresar a este Poder Judicial, para que realice todos los trámites previos exigidos y una vez cumplimentados éstos se confeccione el correspondiente contrato. Dando intervención a todos esos efectos, a la Secretaría de Superintendencia. TERCERO: Secretaria Administrativa informe situación sobre Contrato de Locación. Visto lo informado por la Secretaría Administrativa respecto a que el Contrato de Locación que este Poder Judicial tiene con el Dr. Lorenzo J. Boonman, propietario del inmueble donde funciona el Juzgado de Paz

de Estanislao del Campo, vence el 28 de febrero de 1998, ACORDARON: Disponer que por Secretaría Administrativa se inicien los trámites para renovar el Contrato de Locación interesado. CUARTO: Auxiliar de Segunda, Rosa Caballero de Orella s/Pedido (Nota No5241/97 -Sup.-). Visto la nota elevada por la agente mencionada, con el objeto de solicitar autorización al Alto Cuerpo para ejercer la docencia conforme a lo establecido en el punto 8o, inc."b" del R.I.A.J., en diez horas cátedras del Nivel Medio, ACORDARON: Atento al número de horas cátedras por la que pide autorización para ejercer la docencia, la agente deberá optar entre el ejercicio de la docencia y la dedicación exclusiva. QUINTO: Tribunal Examinador s/Elevación resultado examen para el cargo de Jefe de Mesa de Entradas y Salidas del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción y Correccional No1 -Primera Circunscripción Judicial-. Visto el informe presentado por el Secretario de Superintendencia en el cual manifiesta que el único concursante Ramón Gilberto González, no ha alcanzado el puntaje mínimo dispuesto por el Acuerdo 1908/97, pto. 15o, inc.4o, párrafo 2do., ACORDARON: Declarar desierto el concurso realizado y convocar a un nuevo concurso abierto, facultando a Presidencia a disponer todo lo necesario y fijar la fecha del mismo. SEXTO: Secretaría de Superintendencia s/Solicitud. Visto la nota elevada por el Sr. Secretario de Superintendencia, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo, directivas respecto a la puesta en vigencia de la Ley No1242 promulgada tácitamente que establece de interés provincial y como requisito pre-laboral y laboral exámenes

ginecológicos. Conforme lo normado en su Art.3º, tal requisito, sería un agregado a las condiciones de ingreso previstas en el Art.70º del R.I.A.J., ACORDARON: Disponer que se esté a lo dispuesto en los Arts.1º y 3º de la Ley No1242. SEPTIMO: Expte.No 126 -Fo304 -Año: 1997, caratulado: "Agente Zieseniss, Alicia Esther s/Solicitud pase a Escalafón. Visto que a fs.2 de autos se presenta la agente Alicia E. Zieseniss, solicitando al Alto Cuerpo tenga a bien considerar su pase al escalafón "Servicios e Infraestructura" en el cargo equivalente al que posee -Ayudante de 2da.- del escalafón "Obrero y Maestranza", motivando dicho pedido en que posee conocimientos en computación y ha realizado cursos en la Dirección de Sistemas, que a fs.1 obra el informe del Sr. Director de Sistemas, Ing. Luis Beltrán Baldivieso en el que solicita también la posibilidad de que el agente Marcelo Morinigo del escalafón "Obrero y Maestranza" -Ayudante de 2da.-, se lo pase al escalafón Técnico en el cargo equivalente al que detenta actualmente; y siendo atendibles los fundamentos que expresa, ACORDARON: Disponer se contrate a la agente Alicia Esther Zieseniss y al agente Marcelo Morinigo que se desempeñan actualmente en el escalafón "Obrero y Maestranza" al escalafón Técnico, en la categoría equivalente a la que detentan en el escalafón "Obrero y Maestranza", dando intervención a todos sus efectos, a la Secretaría de Superintendencia. OCTAVO: Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía de Pirané, Dra. Maricel Oviedo de Duré s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada mencionada, en la que

pone en conocimiento al Alto Cuerpo que la empleada judicial que presta servicios en su Juzgado, Sra. Amelia López de García, merece un incentivo y premio a su trabajo, solicitando en consecuencia a este Superior Tribunal de Justicia, felicite formalmente a la agente a través de las Acordadas emitidas por este Alto Cuerpo, tomándose nota en su legajo, ACORDARON: Que teniendo en cuenta que los méritos de la agente se reflejan en su calificación, téngase presente y agréguese a su legajo personal. NOVENO: Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial No6, Dr. Carmelo Todone s/Pedido (Nota No6491/97). Visto la nota presentada por el mencionado magistrado, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo disponga lo necesario para el llamado a concurso para la cobertura del cargo de Jefe de Despacho (Oficial Superior de Primera) del Juzgado a su cargo, atento a la vacancia producida recientemente con el traslado de la agente Margarita Candia de Lezcano, ACORDARON: Disponer se llame a concurso para el cargo de Oficial Superior de Primera, a todos los agentes que detentan dos categorías inferiores de la que se concursa, dando intervención a la Secretaría de Superintendencia para la indicación de la fecha y la conformación de la mesa examinadora y demás trámites necesarios para tal fin. DECIMO: Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial No5, Dr. Alberto Jorge s/Pedido (Nota No6409/97). Visto la nota presentada por el magistrado mencionado en la cual solicita se le justifiquen los días de inasistencia en que incurriera del 1º al 3/12/97 por razones de salud, adjuntando a tal efecto

Cde. ACTA No 2082.-

todos los estudios médicos realizados, y los días de inasistencias del 4 al 5/12/97 por razones particulares, y siendo atendibles los fundamentos que sostiene en tal petición, ACORDARON: Hacer lugar al pedido realizado por el Dr. Alberto Jorge, modificándose en consecuencia la Resolución No533/97 -Sup.- , dando intervención a todos los efectos a la Secretaría de Superintendencia. DECIMO PRIMERO: Auxiliar de 2da. Ramón Jorge Colman s/Pedido (Nota No6381/97). Visto la nota presentada por el agente mencionado en la que solicita al Alto Cuerpo se lo traslade del Excmo. Tribunal de Familia donde actualmente se desempeña a la Dirección de Administración del Poder Judicial, motivando el pedido, en que se encuentra cursando el segundo año de la carrera de Ciencias Económicas, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEGUNDO: Arg. Fernando Polo s/Informe (Nota No1937/97 -Adm.-). Visto el informe presentado por el Jefe de Departamento Fernando Polo, sobre los trabajos ejecutados a partir del día 27 de octubre y hasta el día 5 de diciembre de 1997 en la "Ampliación y Refacción Sede Tercera Circunscripción -Las Lomitas-", periodo en el cual el suscripto se hizo cargo en forma directa de la conducción y ejecución de los trabajos de la obra, ACORDARON: Tener presente y remitir a los legajos respectivos las consideraciones realizadas por el presentante sobre el desempeño del personal. Asimismo informar a los Jueces a cuya disposición se encuentran los internos que trabajaron en la obra. Recomendar a Secretaría en lo Criminal, Correccional y de Menores, incluir dichas cir-

cunstancias oportunamente en los eventuales informes referidos a conmutación de penas, a cuyo efecto la Dirección de Infraestructura le hará llegar la lista respectiva. DECIMO TERCERO: Expte. No2703 -Fo315 -Año: 1997, caratulado: "Sumaria Información s/Rotura teléfono celular 0747111100. Visto que a fs.1 obra la Resolución de la Secretaría Administrativa designada para realizar la presente Sumaria Información y que hechas las averiguaciones del caso a fs.10 obra la Resolución No661/97 -Adm.- donde evalúa las pruebas recogidas determinando quién posiblemente fuera responsable del no funcionamiento de dicho teléfono celular, ACORDARON: Tener presente y por Secretaría Administrativa dar de baja el teléfono celular No 0747111100 y tramitar la reposición del aparato. DECIMO CUARTO: Sr. Juez de Paz de Villa Gral. Guemes, Dr. Alan R. Arreseygor s/Pedido. Visto la nota presentada por el magistrado mencionado en la cual solicita se incorpore como personal de maestranza del Juzgado a su cargo a la Sra. Leticia Landriel, ACORDARON: Tener presente. DECIMO QUINTO: Sr. Juez de Paz de Estanislao del Campo s/Pedido (Nota No6627/97). Visto la nota presentada por el magistrado mencionado en su carácter de Instructor de los Sumarios Administrativos Nos. 105 y 109, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo se le otorgue una prórroga para la sustanciación y ulterior Resolución de los mismos, y considerando atendibles los fundamentos expresados, ACORDARON: Disponer prorrogar la sustanciación de los Sumarios Administrativos Nos. 105 y 109 que se instruyen en el Juzgado de Paz de la localidad de Cmte. Fontana por

treinta (30) días más. DECIMO SEXTO: Sr. Director de la Oficina de Infraestructura, Arq. Raúl O. Rigotti/Pedido (Nota No 15/98). Visto la nota presentada por el Director mencionado en la cual solicita se le autorice a dar cumplimiento a la Resolución de Presidencia No01/98, considerando la necesidad de un equipo de mayor potencia dada la incremencia del consumo eléctrico, ACORDARON: Disponer que se esté a lo establecido en la Resolución No01/98 -Adm.- y al proveído que ordena a Secretaria Administrativa que se instrumente la adquisición, informando oportunamente las características técnicas descriptas. DECIMO SEPTIMO: Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Menores de la Capital, Dr. Carlos M. Miers s/Pedido. Visto la nota presentada por el mencionado magistrado, en la que solicita al Alto Cuerpo tenga a bien disponer un día de receso para el Juzgado de Menores, a raíz de las obras de instalación del aire acondicionado central en las oficinas del mismo, ACORDARON: Tener presente. DECIMO OCTAVO: Expte.No 2831 -Fo321 -Año: 1997 -Adm.-, caratulado: "Luque de Márquez, Rosa M. s/Pedido Ayuda Económica". Visto los autos mencionados en la que la agente Luque de Márquez, Rosa M. solicita una ayuda económica para la atención de uno de sus hijos (Horacio Enrique) de diez años de edad que sufre una secuela de Parálisis Cerebral Disquinética, la que debe ser atendida por profesionales de la Capital Federal y no atienden por Obra Social, ACORDARON: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente en cada caso concreto. DECIMO NOVENO: Jueces de Paz de Menor Cuantía de

Laguna Blanca, Ibarreta y Estanislao del Campo s/Situación. Visto que el día 31 de enero de 1998, se cumple el término de los mandatos de los magistrados que se mencionan en el epígrafe Néstor Antonio Aguirre, Mirtha Hrovatin y Lorenzo Jacobo Boonman, respectivamente (V.Ac.No 1916, pto.2o), corresponde adoptar las medidas pertinentes al respecto. Por ello, en uso de facultades que le son propias, ACORDARON: 1o) Designar -por un nuevo periodo- en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca al Sr. Néstor Antonio Aguirre, a partir del día 1o de febrero de 1998 y por el término constitucional (Art.166 C.P.). 2o) Designar -por un nuevo periodo- en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta a la Sra. Mirtha Hrovatin, a partir del día 1o de febrero de 1998 y por el término constitucional (Art.166 C.P.). 3o) Designar -por un nuevo periodo- en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de Estanislao del Campo al Dr. Lorenzo Jacobo Boonman, a partir del 1o de febrero de 1998 y por el término constitucional (Art.166 del C.P.). No será necesario que los tres Jueces designados presten nuevo juramento. VIGESIMO: Expte.No44 -Fo05 -Año: 1993, caratulado: "S.S. Sra. Juez de Instrucción y Correccional -Clorinda-
s/Informe s/Situación detenido Ramón Ocampo (Expte.No 895/91)". Visto el Expte. mencionado, reg. de la Secretaría en lo Criminal, Correccional y de Menores de este Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Atento al informe de fs.3 y a lo señalado por el Sr. Jefe del Cuerpo Médico Forense a fs.6, oficiar al Sr. Ministro de Desarrollo Humano requiriendo se adopten las medidas que estime

adecuadas para disponer de lugares de internación y tratamiento de personas declaradas inimputables por aplicación del Art.34, inc. 1º del Código Penal. A todos esos efectos dar intervención a la Secretaría en lo Criminal, Correccional y de Menores del Superior Tribunal de Justicia.

VIGESIMO PRIMERO: Designación del Sr. Ministro, Dr. Carlos Gerardo Gonzalez para ejercer la supervisión de superintendencia de los trabajos de la Oficina de Infraestructura. Visto la necesidad de centralizar las decisiones en

materia de superintendencia en lo referente a los trabajos de Infraestructura, ACORDARON: Designar al Sr. Ministro del Alto Cuerpo, Dr. Carlos Gerardo Gonzalez para que ejerza la supervisión y la superintendencia de los trabajos realizados por la Oficina de Infraestructura, sin perjuicio de las facultades del Cuerpo. VIGESIMO SEGUNDO:

Expte.No1325 -Fo265 -Año: 1997 -Adm.-, autos: "Sumaria Información s/Desperfectos mecánicos Chevrolet TRG-312".

Visto y analizadas las presentes actuaciones, se advierte respecto a la situación del Sr. Casimiro Arguello que no se ha desvirtuado que el mismo estuviera de fería compensatoria al momento de producirse el percance mecánico denunciado, tal como el mismo lo declara a fs.9 vlt., y en relación a Oscar Miranda, sus dichos resultan razonables, respecto a la periodicidad con que se efectúan controles a los vehículos de este Poder Judicial, sobre todo lo concerniente a la caja de cambio que fue la pieza donde se produjo el problema expuesto y considerando que no existen elementos suficientes que permitan continuar

con estas actuaciones, ACORDARON: Disponer se archiven las mismas. VIGESIMO TERCERO: Agentes de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- s/Pedido. Visto la nota presentada por los empleados de la Circunscripción referida por medio de la cual solicitan al Alto Cuerpo disponga lo conducente para que puedan percibir sus haberes correspondientes en horario matutino a los efectos de evitar los múltiples trastornos que ocasiona la modalidad vigente, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado y llamar la atención de los firmantes por no haber seguido la vía jerárquica. VIGESIMO CUARTO: "VI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática". Visto la invitación realizada para participar del "VI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática" declarado de interés Nacional por el Poder Ejecutivo a llevarse a cabo el día 4 al 8 de mayo de 1998 en la ciudad de Montevideo -Uruguay-, ACORDARON: Tener presente la invitación realizada y dar difusión de la misma. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Dr. RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
PRESIDENTE

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO

Dr. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO